



VOZ DEL SUNTRACS

ÓRGANO INFORMATIVO DEL SINDICATO ÚNICO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN Y SIMILARES



NUESTROS MÁRTIRES DE AGOSTO

En agosto, SUNTRACS brinda homenaje a 3 (tres) mártires obreros: cada año realizamos romerías en homenaje a Rufino Frías (4 de agosto de 1995), Osvaldo Lorenzo (14 de agosto 2007) y Luigi Argüelles (16 de agosto 2007), todos trabajadores honestos que dieron una cuota de sacrificio adicional por la causa sindical clasista.

Hay que señalar, que cada uno de los violentos y trágicos episodios que segaron la vida de los compañeros, estuvo vinculado a



enfrentar imposiciones políticas y económicas, que responden a intereses mezquinos del poder económico, nacional e internacional. En 1995 las agencias mundiales de financiamiento, exigieron y con el beneplácito del gobierno PRD,

se aplicaron reformas al Código Laboral; en 2005 ocurrió igual con la Ley Orgánica de la CSS; en 2007 nuevamente el poder económico, está vez por medio de la patronal (gobierno PRD), empresas transnacionales quisieron introducir la práctica

del sicariato a sueldo, contra dirigentes sindicales, empleada antes en otros países. En distintos escenarios, SUNTRACS fue capaz de enfrentarlos, para poner alto a esas insanos actos.

Es decir compañeros, debemos tener clara nuestra memoria histórica, para honrar con acciones el sacrificio de aquellos compañeros que ofrendaron sus vidas. En poco tiempo el país enfrentará exigencias internacionales en el orden de imponer nuevas medidas neoliberales, por ejemplo en la Caja de Seguro Social (aumento de la edad de jubilación y la cantidad de cuotas, entre otras), más reducción de presupuesto del Estado en cuanto a Educación, Salud, sector Agropecuario. En síntesis, debemos estar preparados física y mentalmente, para las luchas que se avecinan.

Los mártires no se lloran, se imitan en el combate

**¡Sin Luchas,
no hay victoria!
¡La pelea es peleando!**



EDITORIAL

Este pueblo no aguanta más

El pueblo naufraga en un mar de graves problemas y muchas necesidades. Los alimentos y la comida siguen inalcanzables por el imparable precio de los mismos. Crece el desempleo, la pobreza y se deterioran las condiciones de trabajo. La salud educación públicas en franco retroceso. La mafia empresarial y farmacéutica, los monopolios y oligopolios actúan con impunidad y alevosía. Se amenaza con aumentar la tarifa eléctrica en un 20%. Los bancos incrementan unilateralmente los intereses. Y sigue en alza los precios del combustible.

El país a punto de superar en mas de 50 mil millones la deuda pública. Plata que no se ve ni se sabe en qué se invierte pues no hay medicinas en el Seguro, se agrava la crisis de agua potable y no se proporcionan soluciones de vivienda.

Se aprueba el presupuesto nacional más grande de la historia. Se incrementa en más de 5 mil millones respecto al año anterior. Esto en el año del Hidalgo “pendejo aquel que no se lleve algo”.

A menos de un año de concluir este Gobierno, la Junta

Directiva de la Caja de Seguro Social, en contubernio con la mafia empresarial y los altos personeros gubernamentales, pretende revivir el diálogo de “Yo con Yo”, desconociendo así los acuerdos alcanzados en la Mesa Única de Penonomé.

Mientras, los diputados de la Asamblea Nacional de Diputados, reconocida guarida de rufianes y delincuentes, ansiosos de coimas para sus campañas electorales, se apresta a imponer el nuevo, leonino e inconstitucional contrato minero, un grave atentado a la salud, la vida y el agua de los panameños y a la naturaleza, así como una violación a la soberanía nacional con el reforzamiento de un nuevo enclave colonial.

Enfrentamos un momento de gran incertidumbre en víspera de las elecciones donde la campaña sucia y constante contra la única opción distinta, la de la profesora Maribel Gordón, se acentúa y se busca con recursos y fondos públicos fomentar el clientelismo político. Esta situación nos obliga a templar las fuerzas y lanzarnos a la calle para frenar las medidas antipopulares y crear las condiciones para un país justo y soberano.



Carta Abierta

De nuestra consideración:

Como un aporte al debate nacional remitimos a usted (es) estos documentos que contienen un análisis histórico sobre el tema minero y, en especial, algunas consideraciones jurídicas, políticas y económicas en torno al nuevo contrato minero presentado a la Asamblea Nacional de Diputados por el ministro de Comercio e Industrias (MICI), Federico Alfaro Boyd, el jueves 3 de agosto de 2023.

Primeramente, debemos señalar que dicho acto nunca debió realizarse y la Asamblea no debe ni siquiera considerar esta propuesta toda vez que el fallo de la Corte Suprema de Justicia de 21 de diciembre de 2017 que declaró inconstitucional el leonino contrato ley 9 de 1997, ordenó claramente un proceso licitatorio justo y no una contratación directa como ha procedido el actual Gobierno con Minera Panamá, filial de la canadiense First Quantum Minerals (FQM).

El Gobierno entra en desacato con el fallo de la Corte Suprema de Justicia y, no solo eso, sino que, en contra de los intereses nacionales, ha permitido por más de cinco años, junto al Gobierno anterior, que la minera siga operando sin contrato, extrayendo y exportando valiosos recursos naturales que nos pertenecen a todos los panameños.

Este nuevo contrato es inconstitucional por las mismas razones y más por las que fue declarado inconstitucional el contrato anterior. Estamos ante una verdadera aberración jurídica de la cual la Asamblea de Diputados pretende ser cómplice.

Pero, además, al convertirse en el marco jurídico para nuevas concesiones mineras, se establecerían varios enclaves coloniales en casi la mitad del territorio nacional solicitado para concesiones mineras. Es decir, Panamá estaría cediendo su soberanía, a menos de un lustro de haber recuperado el Canal de Panamá.

Por ello decimos que estamos ante un momento histórico de suma importancia por los peligros que este nuevo contrato minero encierra no solo para la salud, el agua y el ambiente de los panameños, sino también para nuestro mismo ser nacional.

Los espectros de Phillipe Bunau Varilla y de las familias oligárquicas que en 1903 entregaron el canal a perpetuidad a los Estados Unidos, se hacen presentes en estos días. Nos corresponde a los patriotas rechazar en las calles este nuevo Hay Bunau Varilla y exigir a los diputados sedientos de coimas en la antesala de un convulso proceso electoral, su rechazo total.

Dado en la ciudad de Panamá a los 11 días del mes de agosto de 2023.

Minería: de un contrato leonino a otro peor



POR: GENARO LÓPEZ

“Este contrato es peor que el de 1997, que ya era leonino a los intereses nacionales. Lo que pretenden imponer es peor, por cuanto este contrato cede nuestra soberanía”

La dinámica de producción a gran escala impone ganancias extraordinarias, acumulación, derroche y despojo, sin importar el atentado a la vida. El modelo extractivista que se ha impuesto en Panamá, como una de las principales actividades económicas de manera inconstitucional y leonina. Sin importar las consecuencias ambientales, sociales, culturales y económicas a la población que evidencian complejos conflictos de carácter socioambiental que repercuten profundamente en las dinámicas poblacionales y que son motivo de preocupación debido a los efectos que se vislumbran en las condiciones de vida, salud y el tejido social no solo de las áreas aledañas, sino también de todo el territorio nacional, el nefasto contrato ha llegado a la Asamblea Nacional para su aprobación.

Serán los diputados los que darán la estocada final, en donde medios de comunicación informan de las bolsas de dinero que corren para su aprobación por parte del grupo minero. Sin dudas, en medio del proceso electoral de 2024, los políticos tradicionales están en búsqueda

de recursos para financiar su campaña de reelección a través del clientelismo. Tal como expresa el comunicado de la Alianza Pueblo Unido por la vida, “No tendrán escrúpulos para aprobar el leonino contrato”.

Tal como se sabe, la minería a cielo abierto es contraria al desarrollo nacional y social. La actividad minera sigue siendo de las ocupaciones más peligrosa, si tenemos en cuenta el número de personas expuestas al riesgo (lesiones, enfermedades y hasta la muerte). Es depredadora de la naturaleza. En el caso de Minera Panamá, se destruye la biodiversidad al ser una minería a cielo abierto, prohibida en otros países como Costa Rica.

Este contrato es peor que el de 1997, que ya era leonino a los intereses nacionales. Lo que pretenden imponer es peor, por cuanto este contrato cede nuestra soberanía. Se crea un enclave colonial en el área de Donoso y fuera de ella. La minera puede solicitar tierras en cualquier parte del territorio nacional y el Gobierno debe expropiarlas y adjudicarlas. El funcionario que se niegue a las exigencias

de la empresa será sancionado. Se prohíbe el uso del espacio aéreo en el área de la minera para que la minera pueda devastar a sus anchas y abrir inmensos cráteres en esta zona del Corredor Biológico Mesoamericano. Solo seis funcionarios inspeccionarán casi 20 mil hectáreas, con salarios e instalaciones pagadas por el Gobierno nacional y actuando solo con el permiso de la empresa.

El Gobierno está obligado a socorrer jurídicamente y pagar los gastos de la defensa de la minera en caso de denuncias contra ella. Además, si se falla en contra de ella, por ejemplo, otro fallo de inconstitucionalidad, el Gobierno deberá resarcir la inversión y las supuestas ganancias dejadas de percibir por la empresa.

Además, este contrato aspira a convertirse en el marco regulatorio de otras explotaciones mineras como la de Cerro Quema. Entonces, tendremos no uno, sino varios enclaves coloniales en casi la mitad del territorio nacional.

El problema no termina aquí, en materia de suspensión de operaciones, se le otorga un periodo de 48 meses (cuatro años) a la concesionaria durante los primeros 20 años y cuatro años más durante los siguientes 20 años, sólo debe notificar al Estado y mantenerlo informado. ¿Qué sucede en estos cuatro años? Con el crecimiento económico, con los supuestos ingresos al país, y con la fuerza de trabajo. En caso de que sea el Estado el que termine con el contrato, las cláusulas son directas “el Estado pagará a la concesionaria una compensación que se ajustará al valor justo de mercado de la concesión”.

Este contrato es peor que el tratado Hay Bunau Varilla que ningún panameño firmó. El Gobierno, diputados y magistrados saben que el nuevo contrato también es inconstitucional, pero poco les importa.

Al igual que otras organizaciones sindicales, campesinas, indígenas, barriales, gremiales, ambientalistas y ecologistas, llamamos a defender nuestro derecho al bienestar humano, al ambiente sano. Rechazamos el proyecto minero que atenta contra el desarrollo sostenible y la vida digna.

Conusi-Frenadeso



Inicia nuestra Campaña

¡UNA MUERTE UN PARO!

El 2 de agosto, inició la segunda campaña del año para la prevención de accidentes, denominada UNA MUERTE, UN PARO, con los objetivos de: concientizar a las y los compañeros obreros en los proyectos con el fin de plantearle a las empresas que asuman la Seguridad y Salud Ocupacional como una inversión y no como un gasto; Reiterar nuestra exigencia al MITRADEL para que cumpla su papel de velar por los derechos de las y los obreros, en el aspecto fundamental de la relación laboral. Así mismo las instancias de Gobierno, como son los municipios y la C.S.S., para que cumplan con más contundencia la labor de velar por la seguridad y la salud del pueblo, como lo define la constitución del país.

Con esta campaña, con sus diversas actividades y jornada en general, continuamos rindiendo homenaje a la compañera y mentora de la Salud y Seguridad Ocupacional en nuestra organización, compañera Bárbara Mejía, siempre presente en nuestro accionar de lucha, cuidado y organización.

Secretaría de Salud Ocupacional

DESDE LAS BASES

Una muestra informativa proveniente de nuestras Seccionales a nivel nacional y Grupos de trabajo en la urbe capitalina.



Grupo 1

Recorrido con funcionarios de la CSS en el proyecto carretera Llano Cartí - Cartí (se trata del camino que conduce a la costa o puerto, donde se abordan los botes para viajar a el archipiélago de Kuna

Yala), que construyen la empresa Meco y subcontratistas; 60 obreros estuvieron presentes durante la verificación de su ingreso al régimen del Seguro Social.

Por otro lado, en cumplimiento de la permanente tarea de concientizar a los compañeros de las bases obreras, sobre la importancia del uso de los equipos de protección personal (EPP), la implementación de las medidas de seguridad y la detección de situaciones de riesgo de accidentes en los sitios de trabajo. Seguimos en lucha clasista y permanente.



Grupo 2-4

En pasados días dirigentes del grupo 2-4 sostuvo un comité de empresa con el Grupo empresarial Dogal Ing, Dogal Panamá y Coqui Solution, atendiendo problemáticas de los trabajadores como pago de liquidaciones, traslado de trabajadores, cuota obrero patronal en convenio de pago, Impuesto sobre

la Renta, entre otras irregularidades suscitadas.

El grupo brinda atención a los puntos y se involucra en la resolución de las problemáticas que aquejan a los compañeros en los diferentes proyectos que desarrolla este grupo empresarial. Muchas veces la desinformación de los patronos los lleva al incumplimiento de las normas existentes, es nuestro deber insistir, tanto con ellos, como con los propios afiliados a conocerlas. Si bien es cierto, existe una dirigencia de la defensa en primera línea, sin embargo es importante, por lo menos tener la información básica, que nos permita reconocer las fallas que se presentan.



Panamá Oeste

Durante lo que va del mes de agosto del presente año, la Seccional ha mantenido sus acciones de acuerdo a una planificación, cuyas responsabilidades son atendidas por un grupo de varios compañeros, inspecciones, charlas cotidianas y reuniones para tratar temas puntuales.

La cobertura implica la visita a los proyectos existentes desde el Distrito de Arraiján, hasta en sector de Punta Chame, ubicada en el distrito del mismo nombre y que se han acogido nuestra convención colectiva, por ser parte de la CAPAC, o bien han firmado acuerdos con nuestro glorioso sindicato; algunas por exigencia de los propios trabajadores con nuestro apoyo.

Uno de los proyectos de mayor impacto en esta área geográfica, por la cantidad de obreros que maneja, es el de Alto Rendimiento y Estadio Mariano Rivera, aledaño al Hospital Nicolás Solano. Con esta población de compañeros, recientemente se abordó, a su solicitud, el tema de descuento sobre la renta, que en efecto preocupa a la mayoría de quienes laboramos en la industria de la construcción, debido al elevado porcentaje que representa en el ingreso que percibimos por nuestro sudor.

¡Seguimos en lucha y al servicio permanente de nuestras bases!



Coclé

Hacemos denuncia pública, referente a los proyectos del Estado, que se construyen en la provincia de Coclé, en los cuales los Alcaldes, diputados, representantes, gobernadores y funcionarios públicos aspirantes a puestos políticos, exigen a las empresas contratar trabajadores. Todo trabajador tiene derecho a un empleo digno, por lo tanto, es el mismo trabajador desempleado el cual debe presentar su hoja de vida para así optar por una plaza de empleo. No es posible que dentro de la provincia y a nivel del país, estos funcionarios públicos pertenecientes a partidos Políticos tradicionales, utilicen las necesidades del pueblo, para afiliarlos a sus partidos políticos, coartando la oportunidad de aquellos que no desean

ni aspiran a afiliarse a ningún partido político tradicional, tal como los establece el Código Electoral en el Cap. 1. Art.2 Ordinal 3., (se prohíbe obligar directa o indirectamente a los ciudadanos a inscribirse o renunciar a un determinado partido político).

De igual forma, denunciamos que el Ministerio de Trabajo está entregándole a los trabajadores activos un formulario con el título de reclutamiento comunitario; entendemos que los reclutamientos o encuestas, como mencionan en el título del formulario, debe de darse en las comunidades a aquellas personas desempleadas y no donde los trabajadores ya están trabajando; “o es que se pretende llenar estos formularios con trabajadores ya activos para no cumplir con su función con los programas de empleo.

Alertamos a los trabajadores no firmar ni llenar documentos sin explicación y sustentación alguno.

Sin Luchas no hay Victoria y la Pelea es Peleando.



Chiriquí

Se atiende el llamado de los trabajadores del Proyecto de Cerro Otoe, área de la Comarca Ngobe Bugle, construye la empresa Equibal S.A. En reunión con los compañeros trabajadores, el equipo de la Seccional de percató de las múltiples faltas, por un lado ausencia de

implementación de medidas de seguridad en los distintos puestos de trabajo y otros incumplimientos de la empresa, ante tal situación, en conjunto con los obreros, se tomó la decisión de paralizar la obra.

La empresa se encuentra en proceso de pliego mixto; y las actividades se mantendrán suspendidas hasta que se corrijan la totalidad de las anomalías encontradas.

Nos despedimos con el recuerdo e inspiración de lucha que nos dejaron los martires obreros de agosto: Rufino, Osvaldo y Lugii.

¡Hasta la Victoria siempre!



Campaña de la ICM

por lugares de trabajo sanos y seguros en tiempos de emergencia climática

Para los/as trabajadores/as de las industrias en las que está presente la Internacional de trabajadores/as de la Construcción y la Madera (ICM), los peligros del cambio climático ya no son una abstracción lejana. Los fenómenos climáticos extremos están haciendo el trabajo más peligroso, amenazando los hogares y los medios de subsistencia de muchos.

Durante los meses de verano, los/as trabajadores/as de la construcción y de los sectores maderero y forestal se afanan bajo un sol abrasador cuando las temperaturas superan los

niveles máximos en grandes partes del mundo, pero al contrario de las temperaturas, sus derechos y protecciones no aumentan. Las olas de calor pueden causar calambres por el sudor excesivo, agotamiento e insolación; pueden empeorar afecciones crónicas como las enfermedades cardiovasculares, cerebrovasculares y respiratorias, las enfermedades renales crónicas y las afecciones relacionadas con la diabetes.

Los/as trabajadores/as se enfrentan a fenómenos meteorológicos extremos que



pueden ser traicioneros e incluso mortales, ya que trabajan al aire libre para enfriar nuestras casas, modernizar nuestros edificios públicos, ecologizar nuestras industrias con sus conocimientos y habilidades, y garantizar entornos más saludables en nuestros barrios y ciudades para las generaciones futuras.

Los sindicatos afiliados a la ICM

son actores clave en la lucha por una construcción responsable y una gestión forestal sostenible. Su lucha por un mundo mejor en el que vivamos y trabajemos en armonía con el medio ambiente no es un ideal lejano, es una cuestión de supervivencia. Todos/as merecen empleos decentes y de calidad, entornos seguros y saludables, mejores condiciones de trabajo,

protección social, acceso a la formación y la recualificación y representación sindical.

¡Únete a nosotros/as!

La reducción de emisiones que necesitamos no se conseguirá sólo mediante mecanismos de mercado o llamamientos a la responsabilidad de las empresas. Requiere el liderazgo de los gobiernos y la participación de los/as trabajadores/as y sus sindicatos.

En el período previo a la Cumbre del Clima de la ONU (Conferencia COP28), la ICM está lanzando una nueva campaña denominada “Aumentar los derechos laborales, no la temperatura del planeta”. Su objetivo es reconocer la importancia de la salud y la seguridad en situaciones de calor extremo y fenómenos meteorológicos extremos, y exigir mejores empleos y condiciones para los trabajadores en tiempos de emergencia climática.



En Panamá, hemos realizado acciones de formación, especialmente con jóvenes, de la estructura de nuestro sindicato SUNTRACS, así como el movimiento juventud a nivel comunitario, iniciativa que se desprende del Movimiento Comunal Nacional Federico Britton. Además se incursionó con el grupo de jóvenes trabajadores de los sindicatos afiliados a la Confederación

Nacional de Unidad Sindical Independiente (CONUSI).

De otro lado, incorporamos elementos de la consigna internacional de la ICM “Aumentar los Derechos Laborales, No la temperatura del Planeta, a nuestra iniciativa interna Una Muerte un Paro, que realiza la Secretaría de Salud Ocupacional del SUNTRACS, que es complemento de la Campaña del 28 de abril.

LAS VENAS ABIERTAS DE PANAMÁ

El Gobierno, la Minera y el nuevo Hay - Bunau Varilla

'Las venas abiertas de Panamá -Sumario' es parte de una reflexión y denuncia urgentes frente al saqueo y delito de lesa Patria que representa el contrato minero celebrado entre el gobierno panameño y la empresa minera First Quantum.

Se trata de un esfuerzo por iniciativa de FRENADESO, CONUSI y SUNTRACS, que además de informar, busca despertar la conciencia del panameño que se encuentra sometido a una campaña permanente de mentiras que ventila la minera, a través de publicidad pagada, para colmo con la propia plata del pueblo, al cual le roba sus recursos económicos, de ñapa, destruye en medio ambiente.

Puedes descargar este material en:
WWW.SUNTRACSPANAMA.ORG



¡SIN LUCHAS NO HAY VICTORIAS!



Sintoniza
LA VOZ DEL SUNTRACS
Y DE LOS MOVIMIENTOS SOCIALES

Los sábados por KW Continente
de 2:30 a 3:30 de la tarde

Panamá: 95.7 FM / 710 AM
Provincias Centrales: 95.9 FM
Chiriquí y Bocas del Toro: 96.1 FM
Colón y Kuna Yala: 94.3 FM

¡LA PELEA ES PELEANDO!



Seccional Bocas del Toro

Planta de Molde,
El Empalme
calle principal
Teléfono: 758-9511



Seccional Coclé

Calle del Tanque
Sebastian Sucre;
Teléfono: 986-0923



Seccional Colón

Cativá,
Via Transistmica;
Teléfono: 444-3365



Seccional Chiriquí

Avenida Red Grey,
Urbanización La Alameda;
Teléfono: 775-7391



SUNTRACS

Sindicato Único Nacional de Trabajadores
de la Industria de la Construcción y Similares

Sede Central
Nuevo Veranillo, calle "L" final
Teléfonos: 267-0053 / 274-0727
c-e: suntracs@suntracs.info



Seccional Darién

Quebrada Onda, Vía
Panamericana, al lado de
la Abarrotería Atencio
Teléfono: 6263-7501



Seccional Azuero

Chitré, Llano Bonito, Frente
a la Cervecería Nacional;
Teléfono: 979-0360



Seccional Panamá Oeste

La Chorrera, Barro Balboa,
Santa Clara, entrando por
la panadería Cesarini;
Teléfono: 254-2923



Seccional Veraguas

Calle 9ª frente al MVI;
Teléfono: 933-0744